

Resolución N° 007/26

Toledo, 20 de enero de 2026.-

VISTO: La observación impuestas por el Delegado del TCR, vinculadas al gasto que se detalla:-----

I) Proveedor Fabricio Alejandro Rosas Alvarez RUT 217465740011, por \$ 42.273, que afecta el Centro de Costo 0139001810, Programa 139, renglón 323, sustanciado en el expediente 2026-81-1390-00002.

II) Proveedor Luis Ottonello y CIA S.A. RUT 210324950012, por \$ 17.194 que afecta el Centro de Costo 0139001610, Programa 139, renglones 141 y 151 expediente 2025-81-1390-00140.

RESULTANDO: Que dichos gastos no cumplen con lo dispuesto en el Artículo 15 del TOCAF.

CONSIDERANDO: I) Que los mismos son necesarios para cumplir con la ejecución de los recursos recibidos del FIGM.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL TOLEDO

RESUELVE

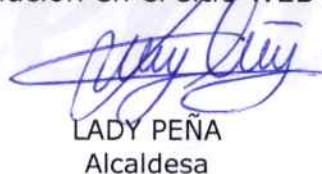
I)Reiterar los gastos detallados en el VISTO de la presente Resolución, vinculados a los expedientes y rubros del Programa de Control Presupuestal 139, que allí se detalla.

II)Comuníquese a la Dir. Gral. de RRFF, al Contador General, a los Delegados del Tribunal de Cuentas, al Sistema Financiero de Municipios y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III)Publíquese la presente resolución en el sitio WEB del Municipio de Toledo



ALFREDO SILVA
Concejal



LADY PEÑA
Alcaldesa



MARCELO RATTO
Concejal

ROBERTO LATORRE
Concejal

SANDY MUÑOZ
Concejal